

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

63**SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES****LICENCIAS**

Por “Restauraciones Quitianos, Sociedad Limitada”, se ha solicitado licencia para instalar la actividad de “catering” en la avenida Camino de lo Cortao, números 6-8, nave 18 de esta localidad (expediente 2016/LINAC/000168).

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 45 de la Ley 2/2002 de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid y 97 de la ordenanza reguladora del control municipal de las actuaciones urbanísticas y de la implantación y ejercicio de actividades de 19 de septiembre de 2013, a fin de que quienes se consideren afectados por la actividad de referencia puedan formular por escrito que se presentará en el Registro General del Ayuntamiento las observaciones pertinentes durante el plazo de veinte días hábiles.

San Sebastián de los Reyes, a 17 de junio de 2016.—El concejal-delegado de Urbanismo, Vivienda, Obras y Servicios (decreto de delegación 1723/2015 de 22 de junio), Andrés García-Caro Medina.

(02/23.117/16)

